

La responsabilidad social corporativa de las entidades bancarias en la Unión Europea: análisis de sus prácticas informativas y propuesta de modelo normalizado

PRESENTADA POR Ramiro Cea Moure.

DIRIGIDA POR Dr. Eduardo Bueno Campos y Dra. Isabel de la Torre Prados.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

FECHA DE LECTURA 8 de enero de 2010.

TRIBUNAL Dr. D. Pedro Rivero Torre (Presidente).

Dr. D. José Miguel Rodríguez Antón (Secretario).

Dr. D. José Antonio Garmendia Martínez (Vocal 1.º).

Dr. D. José Antonio Gonzalo Angulo (Vocal 2.º).

Dra. D.ª Marta de la Cuesta González (Vocal 3.º)

RESUMEN

Objeto, metodología y finalidad

En los últimos años ha surgido un nuevo concepto de de la gestión empresarial que implica cambiar el planteamiento del modelo clásico de empresa unitaria (con responsabilidad exclusiva ante sus socios o propietarios —los *shareholders*), dando entrada a un modelo más realista de empresa pluralista (con responsabilidad ante los distintos grupos de interés que coexisten en la empresa —los *stakeholders*). Es lo que se ha dado en llamar la *Responsabilidad Social Corporativa (RSC)* que empieza a ser un elemento vital que está presente en el comportamiento estratégico y en las políticas y prácticas de negocio de numerosas empresas de cualquier sector de actividad, aunque preferentemente por parte de las grandes empresas.

Esta Tesis es una investigación sobre la RSC aplicada a las entidades bancarias que operan en el espacio de la Unión Europea. Se ha centrado en estas entidades por un doble motivo: *a)* Porque los bancos son la base del funcionamiento económico, lo cual sería razón de sobra

para analizar los impactos (económicos, sociales y ambientales) que se derivan de las actividades de financiación-inversión que realizan los bancos; *b)* Porque hoy existe una elevada sensibilidad por los temas sociales y ambientales y por las ideas del desarrollo sostenible, donde las diferentes prácticas posibles de ejecutar el negocio bancarios pueden tener unas repercusiones más o menos favorables sobre tales cuestiones.

La metodología de investigación seguida en la Tesis se ha basado en un esquema de triangulación metodológica, al combinar el análisis teórico e institucional de la RSC, junto con la perspectiva empírica de la RSC, es decir, teniendo en cuenta las evidencias obtenidas en un doble frente: *a)* a partir de la lectura y análisis de los Informes de RSC/Sostenibilidad de una muestra amplia y representa de las principales entidades bancarias radicadas en los países de la UE-15 (Oferta informativa); *b)* a partir de los resultados e inferencias derivados de una encuesta de opinión dirigida a los usuarios y expertos para

conocer sus necesidades informativas sobre esta materia (Demanda informativa).

La finalidad esencial de la investigación, apoyada en esta metodología triangular, es poder definir un modelo normalizado de Informe de RSC/Sostenibilidad para las entidades bancarias en la Unión Europea. La normalización en nuestra propuesta de modelo se refiere tanto a las cuestiones formales de presentación del documento, como a los contenidos informativos que debieran figurar en dicho informe, jerarquizados en tres categorías o niveles; cuestiones de declaración necesaria, recomendable y discrecional.

Estructura y contenidos de los capítulos

La estructura general de la Tesis se ajusta al referido esquema de triangulación metodológico. Está dividida en tres partes:

- Primera Parte, integrada por los Capítulos 1 y 2, donde se desarrollan respectivamente los elementos teóricos y los principales pronunciamientos institucionales sobre RSC/Sostenibilidad de carácter general.
- Segunda Parte, integrada por los Capítulos 3 y 4, donde se sigue un desarrollo similar a los Capítulos de la Primera Parte, sólo que en este caso serían los planteamientos teóricos y los pronunciamientos institucionales de RSC/Sostenibilidad específicos a la problemática peculiar del sector financiero/bancario.
- Tercera Parte, integrada por los Capítulos 5, 6 y 7. Es la parte empírica y la más novedosa de la investigación.

Así, en el Capítulo 5 se realiza un análisis exhaustivo de los Informes Reales de RSC/Sostenibilidad que actualmente vienen presentando 51 de las principales entidades bancarias de quince países de la Unión Europea correspondientes a cada uno de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 que permite conocer cuáles son las respectivas frecuencias de tratamiento de las cuestiones informativas que aparecen en los Informes de la muestra. Según esto, se ha podido conocer el estado actual bastante dispar de la Oferta informativa del sector. Dentro de este panorama informativo bastante heterogéneo, igualmente se han podido identificar qué cuestiones son muy importantes, importantes o poco importantes, según la frecuencia relativa con

la que unas y otras aparecen en los Informes actuales que presentan los bancos.

En el Capítulo 6 se pretende conocer la Demanda de Información de RSC/Sostenibilidad que declaran necesitar los distintos grupos de usuarios naturales y expertos. Para ello se ha utilizado la técnica de encuesta sobre un cuestionario bastante extenso en el que se demandaba respuestas a un conjunto de aspectos formales de presentación del documento y sobre el grado de utilidad que otorgaba sobre otro conjunto de cuestiones relativas a contenidos informativos concretos. Los resultados de la encuesta mostrados en la Tesis han permitido constar un apoyo muy fuerte hacia un subconjunto de cuestiones (de revelación necesaria), un apoyo simplemente fuerte a otro subconjunto (de revelación recomendable) y finalmente otro subconjunto con apoyo menor (de revelación discrecional).

Se ha podido corroborar tanto desde el análisis de la Oferta como el de la Demanda informativa la disparidad acentuada que existe en materia de divulgación informativa sobre RSC/Sostenibilidad, lo que nos ha llevado a ratificar nuestra idea de partida sobre la necesidad de definir un modelo normalizado similar para todas las entidades del sector banca.

El Capítulo 7 es la pieza clave de la Tesis, pues es donde, como colofón, hemos podido sintetizar nuestra propuesta de modelo normalizado de Informe de RSC/Sostenibilidad para las entidades bancarias europeas sólidamente cimentado en los pilares señalados. Un elemento informativo importante para ello ha sido la contrastación entre las evidencias obtenidas del análisis de la Oferta y de la Demanda informativa, para averiguar el grado de coincidencia entre ambas con respecto a las cuestiones analizadas.

En general, se ha podido observar un espacio bastante amplio de coincidencia esencial entre ambas fuentes informativas del problema estudiado, mientras que en los casos de discrepancia se ha optado por lo general por dar prevalencia a las opiniones procedentes de los demandantes o usuarios de los Informes de RSC/Sostenibilidad. En fin, en este capítulo surgen los fundamentos que han dado pie al objetivo final de la investigación que hemos venido señalando en este resumen.

Aportación esencial

En definitiva, la principal aportación de la Tesis, como se ha venido apuntado, ha consistido en la elaboración de una propuesta de Informe de RSC/Sostenibilidad común para todas las entidades del sector bancario basado en la combinación entre la parte teórico-institucional de la RSC general y bancaria, en las prácticas informativas observadas más frecuentes que sigue el sector y en las preferencias informativas mostradas por las opiniones de los usuarios de esta información.

Un Informe común es una herramienta de gran utilidad para que los usuarios pueden comprender mejor lo que se les informa y para poder comparar de forma significativa los Informes presentados por unas y otras compañías, Esto en la actualidad apenas es posible, dada la gran disparidad entre los contenidos de los Informes

e incluso respecto a la ordenación de materias presentadas por unos y otros. La propuesta de modelo normalizado que aporta la Tesis se refiere tanto a los aspectos formales de presentación del Informe como a los contenidos que han de figurar en él, así como también propone un índice lógico y consistente de aparición de los distintos contenidos informativos.

Evidentemente hay otras aportaciones y hallazgos de menor entidad, en términos comparativos con relación a la aportación esencial reseñada, pero no por ello menos importantes, los cuales se consignan en el habitual apartado que toda Tesis Doctoral debe incluir. Su excesivo detalle hace que no sea posible, ni tampoco estrictamente necesario, en un resumen apretado sobre la Tesis como éste, hacer mención explícita de estas aportaciones de rango inferior a la aportación esencial reseñada.